

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1849 RIOVIVO, S.A.

Anuncio de Modificación del Objeto Social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Socios de RIOVIVO, S.A., válidamente celebrada en fecha 28 de diciembre de 2020, adoptó por unanimidad de los socios asistentes, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobación de la modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales relativo al objeto social, que, en adelante, quedará redactado del siguiente tenor literal:

"Artículo 2.- Constituye el objeto social de la entidad el siguiente:

a).- Compraventa de bienes inmuebles por cuenta propia (CNAE 6810), ya sea para su promoción urbanística (CNAE 4110), construcción (CNAE 4121), y/o rehabilitación, para su venta o alquiler a terceros.

b).- Arrendamiento de bienes inmuebles por cuenta propia (CNAE 6820)

c).- Tenencia, gestión y administración de participaciones financieras en otras entidades (CNAE 642) como actividad propia de sociedad holding.

d).- La fabricación, elaboración, distribución, comercialización y venta de productos de panadería, confitería y repostería. (CNAE 4724)

e).- La gestión, promoción, contratación y realización directa o indirecta de negocios y actividades de restauración (CNAE 5610).

f).- Prestación de servicios de administración y gestión empresarial (CNAE 821)."

En virtud del artículo 346 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los socios que no hubieran votado a favor del acuerdo de modificación del objeto social a separarse de la Sociedad. El derecho de separación habrá de ejercitarse por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo.

Vigo, 27 de enero de 2021.- El Administrador único, Luis Fernández Vázquez.

ID: A210025321-1